

MÁLAGA

# Instaladores piratas ponen en riesgo la señal de la TDT en la mitad de los hogares malagueños

El 50% de las comunidades que han **adaptado las antenas colectivas podrían tener problemas de recepción** por contratar a empresas no homologadas.

Cuatro de cada diez edificios de la provincia todavía **no están preparados para recibir la televisión digital**

M. ÁNGELES GONZÁLEZ | MÁLAGA

«Vamos, que no te pille el toro». Con esta frase, las principales operadoras de televisión, así como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, recuerdan a los ciudadanos que, salvo excepciones, es necesario adaptar las antenas convencionales-en mayor medida las colectivas-, para que no se queden sin televisión tras el apagón analógico, previsto de forma generalizada para el 3 de abril de 2010, pero que se adelantará en algunos municipios malagueños al 31 de diciembre de este año. Sin embargo, los instaladores de telecomunicaciones advierten de que en la provincia todavía queda mucho por hacer, ya que son pocas las comunidades de vecinos que han hecho sus deberes y tan sólo en el 60% de los edificios se han realizado las modificaciones necesarias para poder recibir la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Pero no sólo el 40% restante se arriesga a que la imagen de su televisor se funda en negro con la desaparición de la señal analógica. Los profesionales del sector alertan de que la mitad de las adaptaciones de antenas, colectivas o individuales, que se han realizado en Málaga las han hecho instaladores piratas, es decir, empresas que no están homologadas por Industria para realizar esta tarea.

Esto podría ocasionar serios perjuicios a los usuarios, ya que a la falta de profesionalización de estas personas se une el hecho de que no ofrecen ningún tipo de garantía, como señala José Manuel Muñiz, director de la Asociación Andaluza de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones (Faitel): «Las instalaciones que se hacen en una comunidad están garantizadas por dos años. Sin embargo, un ilegal llega, instala lo que quiera y cuando termina el trabajo desaparece».

Entre las personas que ofrecen estos servicios sin estar preparadas para ello hay fontaneros, electricistas o carpinteros que «están aprovechando el tirón», según explica Muñiz, que denuncia que «en muchos casos es imposible competir con estos oportunistas porque ofrecen precios mucho más bajos, ya que trabajan en condiciones de desigualdad porque no pagan impuestos».



Un instalador autorizado comprueba la antena de una comunidad de vecinos. / SUR

Las empresas autorizadas no pueden competir con los bajos precios de las ilegales

Las sanciones para estos piratas «pueden alcanzar los 300.000 euros», apunta el representante de Faitel, que en el último año y medio ha denunciado a unas ocho empresas en la provincia. «Algunas de estas personas, cuando las llamamos, ni siquiera saben que esta actividad está regulada», explica.

### **Problema de cobertura**

Los vecinos que contraten a una empresa que no está acreditada «se arriesgan a que no le adecúen bien la instalación». «Hay ciudadanos que no ven bien la TDT y cuando llaman a esos instaladores piratas les responden que es por falta de cobertura, cuando lo que ocurre es que no han hecho el trabajo en condiciones. Del 60% de antenas que se han adaptado, la mitad pueden dar problemas», explica el responsable de Faitel, que advierte de que la situación empeorará cuando sólo se vea la televisión digital. Entonces, muchos hogares de la provincia podrían tener problemas con la recepción de la señal.

Cuando una compañía termina el trabajo, debe entregarle al cliente, además de la correspondiente factura, un ejemplar del boletín de instalación, que certifica que lo ha hecho una empresa autorizada, y un protocolo de pruebas como garantía de que la instalación funciona correctamente. «Esos tres documentos son básicos para, cuando haya que reclamar, hacerlo con total garantía», señala Muñiz. En el caso de los instaladores no homologados, muchos de ellos «lo único que le dan al usuario es una factura en la que aparece su nombre y un número de teléfono móvil».

### **Registro de instaladores**

Comprobar si un instalador está autorizado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es tan sencillo como entrar en la página web [www.impulsatdt.es](http://www.impulsatdt.es), donde hay un registro de empresas acreditadas, que en Málaga ascienden a unas doscientas. Del mismo modo, los vecinos pueden pedirle el número de instalador a la persona que vaya a realizar los trabajos y llamar a Faitel, donde comprobarán si se trata de una compañía legal.

La cobertura de TDT alcanza en la provincia a alrededor del 85% de la población, según los últimos sondeos de Faitel, que advierte de que la señal digital nunca llegará al cien por cien de la ciudadanía. «Las personas que hoy no pueden ver la televisión en sus viviendas tampoco verán la digital», explica Muñiz, que recuerda que aproximadamente un 1,5% de la población española no recibe señal de televisión analógica en la actualidad.

Los operadores están trabajando con mayor intensidad en la veintena de municipios malagueños en los que el apagón llegará el 31 de diciembre de este año -Algatocín, Alpandeire, Atajate, Benadalid, Benahavís, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, Casares, Cortes de la Frontera, Estepona, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque y Parauta-, si bien según Faitel, queda mucho trabajo por hacer.

Las comunidades de vecinos tampoco se han puesto las pilas todavía, ya que cuatro de cada diez edificios de la provincia no han adaptado las antenas convencionales de televisión, por las que se recibe la TDT, tendencia generalizada en todo el país. «Solemos dejarlo todo para última hora», explica Muñiz. A esto hay que unir el hecho de que algunos vecinos no logran ponerse de acuerdo sobre una derrama extraordinaria para cubrir los gastos de la instalación, a pesar de que, según el sector, «es relativamente barato». «La adaptación de una antena en un edificio de unos 20 vecinos podría costar entre 75 y 100 euros por vivienda», apunta Muñiz. El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga, Marcelo Cambó, asegura que el colectivo de administradores está informado de los cambios, aunque «puede haber comunidades que se autoadministren y no tengan detrás un profesional que les insista sobre la adaptación de la antena».

---

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)